

Guayaquil, Febrero 17 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
DIAGROP S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos son llevados correctamente, de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados en el Ecuador, sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo de informar además que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa esta ajustado a las normas de buena administración.

Atentamente:



Econ. Maria Arceaga
COMISARIO